"POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD"

MEMORANDO

A: **PROF. DR. LUIS AYALA VALDEZ**
SUPERINTENDENTE DE SALUD

DE: **SR. CÉSAR S. FIGUEREDO,** Jefe
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**
Contratación Directa Nº 01/2010
Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones Eléctricas

FECHA: 07 / 06 / 2010

La Unidad Operativa de Contrataciones cumple en informar que se ha procedido a la Apertura y Evaluación de Ofertas en la modalidad de Contratación Directa, referente al Llamado "Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones Eléctricas", con ID Nº 196111, cuyas ofertas se detallan en el formulario de comparación de ofertas (Anexo B-02-08); por lo que se considera lo siguiente:

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos relativos al llamado que fue en fecha 18/05/2010, CON Exp. Nº 309899. en el cual se han presentado las siguientes empresas:

- INSTEL S.R.L.
- VIS S.R.L.
- MGM Ingeniería S.A.
- Electricidad & Tecnología de información
- Pc´s Informatica
- Merlín de C. Gustavo Ortiz C.

Por lo expuesto se ha invitado por escrito a 5 (cinco) oferentes según acuse de recibo, cumpliendo así con lo estipulado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de procedimientos de Contratación Directa.

El Acto de recepción y Apertura de ofertas fue realizado conforme a la fecha y la hora indicadas en la nota de invitación remitidas a los oferentes.

El análisis técnico y económico de las ofertas arrojaron las siguientes observaciones:

Empresa	Monto Total s/ Anexo 2	Observaciones
INSTEL S.R.L.	3.475.643.-	Cumple con PBC.
VIS S.R.L.	3.895.347.-	Cumple con PBC.
M.G.M. Ingeniería S.A.	5.380.000.-	Se desestima por no presentar el anexo 2 y 3

SUPERINTENDENCIA DE SALUD PARAGUAY

IGNACIA PINTOS BOGADO
Abogada

CESAR S. FIGUERET
JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTR

		s/ PBC
Electricidad & Tecnología de Información	2.400.000.-	Cumple con PBC.
Pc´s Informática	2.990.000.-	Cumple con PBC.
Merlín de C. Gustavo Ortiz C.	1.880.000.-	Se desestima por no presentar la Declaracion Jurada según Res. DNCP 677/09.

Y por tanto los integrantes del Comité de Evaluación recomiendan la Adjudicación a la empresa **Electricidad & Tecnología de Información** por un monto de **Gs. 2.400.000.- (Guaraníes Dos Millones Cuatrocientos Mil)** en el Objeto de Gasto **240 – Gastos por Servicios Aseo, Mantenimiento y Reparación**, por cumplir con los requisitos de carácter formal, técnico y económico, salvo mejor parecer.

La adjudicación será comunicada a las empresas oferentes participantes de la Apertura y posteriormente a la DNCP.

Respetuosamente,

C.P. SILVIA N. ALVAREZ
Auditor Contable

IGNACIA PINTOS BOGADO
Abogada
Mat. C.S.J. 5251

CESAR S. FIGUEREDO
JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUPSALUD

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY